



Al contestar cite el No. 2022-01-071274



Tipo: Salida Fecha: 16/02/2022 05:54:55 PM
Trámite: S7035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 901485049 - REAL BUSINESS S.A.S. Exp. 103377
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-002204

AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Real Business S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Andrés Felipe Zuluaga Sierra

Asunto

Acción de Tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

103.377

I. ANTECEDENTES

- 1. Mediante memorial 2021-01-768667 de 15 de diciembre de 2021 la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá informó sobre la admisión de la acción de tutela 11001 22 03 000 2021 02778 00 presentada por el señor Héctor Orlando Vera contra las Superintendencias de Sociedades y Financiera, la sociedad Real Business SAS y los señores María Camila Morales Gaviria, Andryun Raúl Ríos Góez y Andrés Felipe Zuluaga Sierra.
2. Por Auto 2021-01-773285 de 15 de diciembre de 2021, se ordenó la comunicación de la admisión de la acción de tutela a todas las partes interesadas en el proceso de intervención, a través de Estado y de la fijación de un aviso en la página web de esta Superintendencia. Informando a las partes que contaban con el término de un (1) día para pronunciarse.
3. Con oficio 2021-01-773320 de 15 de diciembre de 2021, esta entidad dio contestación a la acción de tutela 11001 22 03 000 2021 02778 00, solicitando declarar la improcedencia de la acción, teniendo en cuenta que el proceso se ha desarrollado en cumplimiento de las normas que regulan la intervención judicial, la violación del principio de subsidiariedad y ante inexistencia de la vulneración a los derechos fundamentales al mínimo vital, debido proceso, seguridad jurídica, vida en condiciones dignas, salud y de petición, reclamados por el accionante.
4. A través de memorial 2022-01-017078 de 20 de enero de 2022, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá- Sala de Decisión Civil notificó el fallo de la acción de tutela 11001 22 03 000 2021 02778 00 que negó la solicitud de amparo. Ello ante la ausencia del presupuesto de subsidiariedad, teniendo en cuenta que, lo reclamado mediante el la acción de tutela correspondía a cuestiones sustanciales y procesales propias del trámite natural y en atención a que, aún no se había agotado la totalidad de etapas del proceso de intervención, existiendo mecanismos ordinarios para presentar las inconformidades y solicitudes; adicional a lo anterior, indicó que, la acción de tutela no era una herramienta paralela o complementaria de los mecanismos judiciales ordinarios. Finalmente, ordenó a esta entidad poner en conocimiento de las partes e intervinientes la decisión adoptada.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

En cumplimiento a la orden proferida por el Juez de tutela y teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial adelantado en contra de la sociedad Real Business SAS en toma de posesión como medida de intervención y otros, se considera que el medio más ágil para que las partes e intervinientes del proceso se enteren del fallo proferido dentro de la acción de tutela 11001 22 03 000 2021 02778 00, es



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web de esta Superintendencia (adjuntando el link para descargar vía electrónica el fallo de tutela).

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

### RESUELVE

**Primero.** Comunicar a las partes e intervinientes el proceso de intervención judicial adelantado en contra de la sociedad Real Business SAS en toma de posesión como medida de intervención y otros, el fallo proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá- Sala de Decisión Civil dentro de la acción de tutela 11001 22 03 000 2021 02778 00, contenido en memorial 2022-01-017078 de 20 de enero de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

**Segundo.** Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes e intervinientes dentro del proceso de intervención judicial de Real Business SAS en toma de posesión como medida de intervención y otros, del fallo proferido dentro de la acción de tutela 11001 22 03 000 2021 02778 00, en la página web de la Superintendencia de Sociedades (adjuntando el link para descargar vía electrónica el fallo de tutela).

**Notifíquese y Cúmplase**



**DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA**  
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES  
Radicado: 2022-01-017078  
V4740